



SSRP
SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS
Y REASEGUROS DE PANAMÁ

02 de diciembre de 2021
Circular N° SSRP-043-2021

Señores (as)
Gerentes General
Compañías Aseguradoras

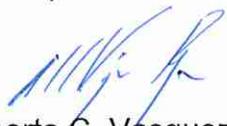
**REF: INFORMACION SOBRE SEGUROS DE
DISCAPACIDAD.**

Por medio de la presente, le solicitamos nos brinden información acerca de, si la población con discapacidad del país puede acceder a las pólizas de seguro dentro de sus productos, y si cuentan con algún producto o coberturas para dicha población con discapacidad. De ser así, cuáles productos son los que brindan para dicha población.

Esta información la requerimos a más tardar 23 de diciembre 2021 y deberá ser enviada a la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá.

Para cualquier consulta adicional sírvanse remitirse al correo d.actuarial@superseguros.gob.pa

Sin más por el momento y agradeciendo su colaboración.


Alberto C. Vasquez R.
Superintendente de Seguros
y Reaseguros de Panamá



NA. pb
ng/eb